

## **ALCALDÍA DE PASTO**

Despacho

0373 DE 2022 DECRETO 1 2 SEP 2022

## POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

## EI SECRETARIO DE GOBIERNO CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES COMO ALCALDE DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y 648 de 2017

## DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - Nombrar a la doctora DORIS LUCÍA BOLAÑOS OLIVA, identificada con cédula de ciudadanía 36.930.756 de Túguerres, como SECRETARIA DE AGRICULTURA, código 020, grado 12, dependiente del Despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano la gestión de todos los actos de comunicación y posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

1 2 SEP 2022. Dado en San Juan de Pasto, a los

> N BASTIDAS TORRES A.F. Alcalde Municipal de Pasto

Decreto 0372 de 2022

Proyectó: Mónica Mancini

Abogada Contratista

Dayra Luz Paladines Unigarro

Aprobó:

Subsecretaria Talento Humano
Angela Pantaja Moreno icina Asesoria Juridica